



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

PGCE 2026

Boston College La Farfana

Maipú · Santiago · 2026

Encargada de Convivencia Escolar: Ninozkha Andrea Poo Farías · Rector: Cristóbal Andrés Retamal Vidal

I. Identificación del Establecimiento Educativo

Tipo de establecimiento	Particular Subvencionado
RBD	25550-5
Niveles de Enseñanza	Ciclo Inicial, Básica y Media
Dirección	La Sinfonía 1380
Comuna – Región	Santiago, Maipú
Nombre Rector/a	Cristóbal Andrés Retamal Vidal
Encargado/a de Convivencia Escolar	Ninozkha Andrea Poo Farías
Teléfono del establecimiento	(2) 29793693
Correo institucional	rectoría@bostoncollegelafarfana.cl

II. Introducción, Marcos Conceptuales y Legales

Introducción

La Convivencia Educativa constituye uno de los pilares fundamentales para el desarrollo integral de los Estudiantes y el fortalecimiento de una cultura escolar inclusiva, participativa y respetuosa. En este sentido, nuestro Establecimiento Educativo, en concordancia con su modalidad y Proyecto Educativo Institucional, asume el desafío de potenciar las herramientas del sano convivir dentro de toda la Comunidad Educativa.

Reconocemos que la Convivencia no se limita únicamente a la resolución de conflictos, sino que es un proceso formativo que implica la construcción cotidiana de vínculos positivos, basados en el respeto, la empatía y la colaboración. Por ello, se hace necesario implementar estrategias que permitan avanzar hacia una cultura escolar que propicie el aprendizaje integral de los Estudiantes, atendiendo a sus dimensiones cognitivas, emocionales, sociales y éticas.

Marcos Legales y Normativos

La elaboración del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa (PGCE) se fundamenta en una serie de marcos legales y normativos que orientan el quehacer institucional en materia de Convivencia. Estos instrumentos establecen los principios, derechos y deberes que deben resguardarse dentro del sistema Educativo, y constituyen la base para diseñar estrategias que fomenten ambientes Escolares inclusivos, seguros y participativos.

Uno de los marcos fundamentales es la Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar, la cual en su Artículo 16 define la Buena Convivencia Escolar como:

"La coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes."

Esta definición nos orienta hacia una Convivencia entendida como un proceso activo de formación en valores, respeto mutuo y responsabilidad compartida, más allá de la mera ausencia de conflicto. Además de esta ley, se consideran los siguientes marcos de referencia:

- **Ley General de Educación (Ley N° 20.370):** establece el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad en un ambiente seguro y propicio para su desarrollo integral. Define la equidad, inclusión y respeto a la diversidad como principios orientadores del sistema educativo.
- **Ley N° 21.545 (Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez y Adolescencia):** promueve el respeto y garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconociendo su rol activo en la comunidad escolar y la necesidad de generar entornos protectores.
- **Decreto Exento N° 373 (2017) del Ministerio de Educación:** orienta el desarrollo de los Planes de Gestión de la Convivencia Escolar, estableciendo criterios para su diseño, implementación y evaluación, e integrando un enfoque preventivo, formativo e inclusivo.

Desde este enfoque, el presente Plan de Gestión de la Convivencia Educativa se sustenta en el modelo de Escuela Total, entendiendo que todos los actores de la comunidad educativa —Directivos, Docentes, Asistentes de la educación, Estudiantes, Padres, Madres y Apoderados— tienen un rol activo en la construcción de un clima escolar favorable para el desarrollo personal y colectivo.

Ley N° 21.040 — Sistema de Educación Pública

Otro instrumento clave que orienta la elaboración y gestión del Plan de Convivencia Educativa es la Ley N° 21.040, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública. Esta ley entrega lineamientos fundamentales para la articulación entre la gestión pedagógica, administrativa y formativa. A continuación, se detallan los artículos más relevantes:

- **Artículo 5:** establece la importancia de que los Establecimientos Educativos desarrollen su quehacer en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el cual debe expresar los principios y valores que orientan la vida Escolar, incluyendo la Convivencia.
- **Artículo 10:** señala el rol del Consejo Escolar como un órgano asesor y consultivo en materias relevantes para la gestión del establecimiento, incluida la Convivencia Educativa.
- **Artículo 12:** reconoce la función del Consejo de Profesores en la planificación, evaluación y seguimiento de los procesos pedagógicos y formativos.

Política Nacional de Convivencia Educativa (2024)

Un marco reciente y fundamental para orientar el trabajo en convivencia escolar es la Política Nacional de Convivencia Educativa, actualizada por la División de Educación General (DEG) del Ministerio de Educación en el año 2024. Esta política redefine y profundiza el sentido formativo de la convivencia, situándola como un proceso central para el desarrollo de comunidades educativas democráticas, inclusivas, participativas y protectoras de derechos.

"Un proceso relacional y formativo que se construye colectivamente en las comunidades educativas, promoviendo el bienestar, la inclusión, la participación y la ciudadanía activa, desde una perspectiva de derechos."

Esta política establece principios orientadores que deben estar presentes en toda acción vinculada a la convivencia escolar:

- **Enfoque de derechos humanos:** reconociendo a niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho y participación activa en su comunidad.
- **Equidad e inclusión:** promoviendo la valoración de la diversidad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje.
- **Participación y corresponsabilidad:** fortaleciendo el rol de los distintos actores educativos en la construcción conjunta de la vida escolar.
- **Prevención y promoción del buen trato:** priorizando acciones proactivas, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la construcción de vínculos positivos.

- **Justicia educativa y reparación:** integrando procedimientos que garanticen el debido proceso y prácticas restaurativas frente a conflictos.

Bases Curriculares

Otro referente clave son las Bases Curriculares vigentes, las cuales establecen de forma transversal Objetivos Formativos que articulan el aprendizaje académico con el desarrollo personal, social y ético de los estudiantes.

En Educación Básica y Media, los Objetivos Transversales promueven:

- El respeto por los derechos humanos y la diversidad.
- La resolución pacífica de conflictos.
- La valoración del diálogo y la colaboración.
- La participación responsable en la vida democrática.
- El desarrollo de la empatía, la autorregulación y la responsabilidad social.

En Educación Parvularia, las Bases Curriculares 2018 abordan la convivencia a través del Núcleo de Convivencia y Ciudadanía, que promueve la cooperación, la resolución de conflictos mediante el diálogo, el sentido de pertenencia y la participación progresiva en decisiones grupales.

III. Elementos del Proyecto Educativo Institucional

Visión del Establecimiento

Nuestra visión es consolidarnos como una comunidad educativa inclusiva y de excelencia, donde el aprendizaje se construya a partir del respeto, la responsabilidad, la colaboración y el compromiso con el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Aspiramos a ser reconocidos como una institución que promueve la formación académica, deportiva y artística, entregando herramientas para la vida y fomentando el liderazgo y la responsabilidad social en un mundo en constante cambio.

Misión del Establecimiento

El colegio Boston College La Farfana es una comunidad educativa que entrega una formación académica de calidad, basada en el respeto, la inclusión y el desarrollo integral de sus estudiantes. A través de estrategias pedagógicas asociadas al aprendizaje guiado y un fuerte compromiso con el bienestar socioemocional, la responsabilidad social y la formación de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos con su entorno. Nuestro propósito es formar estudiantes capaces de transformar su realidad y contribuir positivamente a la sociedad.

Sellos Educativos del Establecimiento

El águila, símbolo que significa tener como meta constante "volar más alto". Nuestra institución se distingue por los siguientes sellos educativos:

- **Deporte y Vida Saludable:** Fomentamos el desarrollo integral de nuestros estudiantes a través del deporte, la actividad física y la promoción de hábitos saludables como parte esencial de su formación.
- **Educación Inclusiva para Toda la Comunidad:** Nos comprometemos con la equidad e inclusión en todos los niveles del colegio, asegurando un ambiente que valore y respete la diversidad, eliminando barreras en el aprendizaje y la participación.
- **Aprendizaje Guiado y Enseñanza Efectiva:** Desarrollamos metodologías innovadoras basadas en el aprendizaje significativo, la personalización del proceso educativo y la mejora continua en la enseñanza.
- **Importancia del Inglés y su Desarrollo:** Potenciamos la enseñanza del inglés como una herramienta clave para el futuro de nuestros estudiantes, brindando oportunidades de aprendizaje que favorezcan su uso en contextos globales.
- **Compromiso con el Medio Ambiente:** Queremos promover la conciencia ecológica y la sostenibilidad a través de acciones concretas que fomentan el cuidado del entorno y la responsabilidad ambiental en toda la comunidad educativa.

IV. Diagnóstico Institucional en el Área de Convivencia

El diagnóstico institucional se construye a partir del análisis complementario de los resultados de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) 2025 y del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), en su aplicación de cierre 2025.

Resultados IDPS 2025

En los resultados IDPS, se evidencian niveles descendidos en el indicador de clima de convivencia escolar en educación básica, así como una tendencia a la baja en hábitos de vida saludable, lo que da cuenta de desafíos en el bienestar socioemocional de los estudiantes. Los indicadores de autoestima académica y participación reflejan oportunidades de mejora en la confianza, la expresión de ideas y la implicación activa en la vida escolar.

Indicadores IDPS 2025 — Resumen		
Clima de Convivencia 66% (4° Básico) / 68% (8° Básico) / 67% (II° Medio)	Hábitos de Vida Saludable 65% (4° Básico) / 64% (8° Básico) / 63% (II° Medio)	Autoestima Académica 68% (4° Básico) – 71% (8° Básico)
Participación y formación ciudadana 70 % (4° Básico) / 72% (8° Básico) / 67% (II° Medio)	Apoyo socioemocional entre pares (DIA) 55% respuestas favorables	Confianza para expresar ideas (DIA) 34–35% respuestas favorables

Análisis DIA de Cierre 2025

Los resultados del DIA de cierre 2025 permiten comprender la experiencia de los estudiantes en el aula, identificándose las siguientes brechas:

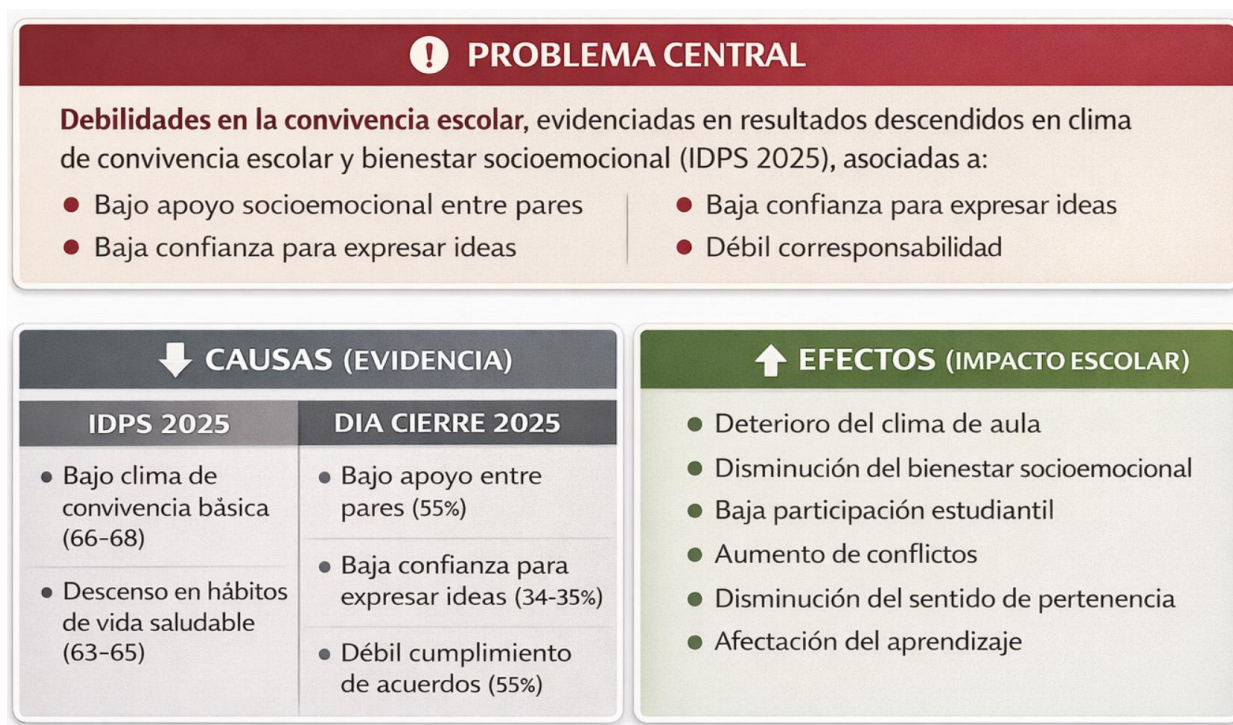
- **Apoyo socioemocional entre pares:** 55% de respuestas favorables
- **Confianza para expresar ideas:** 34–35% de respuestas favorables
- **Cumplimiento de acuerdos de convivencia:** 55% de respuestas favorables

La integración de ambos instrumentos permite inferir que las debilidades en convivencia se relacionan con dificultades en la construcción de relaciones colaborativas, la seguridad emocional para participar y la corresponsabilidad en la vida escolar.

El presente diagnóstico será complementado durante el primer semestre con los resultados del DIA Diagnóstico 2026, permitiendo ajustar progresivamente las acciones del plan.

V. Árbol del Problema

El siguiente diagrama sistematiza las causas y efectos asociados al problema central de convivencia identificado en el diagnóstico institucional, constituyendo la base analítica del presente plan.



VI. Objetivo General del Plan

Fortalecer la convivencia escolar y el bienestar socioemocional de los estudiantes, abordando las brechas evidenciadas en los resultados IDPS 2025, mediante estrategias formativas, preventivas y participativas que promuevan el apoyo entre pares, la confianza para la expresión de ideas y la corresponsabilidad, con el fin de mejorar el clima de aula y favorecer los procesos de aprendizaje.

VII. Matriz Estratégica

La siguiente matriz presenta los objetivos específicos, metas, instrumentos de medición, acciones, responsables, público objetivo, evidencias y plazos del Plan de Gestión de la Convivencia Educativa 2026.

Objetivo específico	Metas e indicadores	Instrumento de medición	Acciones	Responsables	Público objetivo	Evidencias	Inicio	Término
1. Fomentar el apoyo socioemocional y la empatía entre pares.	Alcanzar el 75% de favorabilidad en el ítem "En mi curso nos ayudamos cuando uno(a) de nosotros(as) lo necesita" (Base: 55%).	- Cuestionario DIA de cierre 2026.	1.1 Diseño y planificación del programa de orientación: Guiones y material de trabajo con docentes.	- Gestora de convivencia - Encargada de convivencia - Rectoría	PJ, docentes y equipo de convivencia	- Guiones y material de talleres.	Marzo	Noviembre
		- Bitácora de orientación.	1.2 Ejecución de Círculos: Sesión mensual en hora de orientación.	- Trabajadora Social. - Orientadora. - Profesor Jefe.	Estudiantes (1°B a IV M)	- Decálogos firmados.		
			1.3 Contrato Social: Firma de "Decálogo de Buen Trato" por curso.	- Trabajadora Social. - Orientadora. - Profesor Jefe.	Estudiantes (1°B a IV M)	- Sociogramas tabulados.		
			1.4 Mapeo de Conflictos: Identificación de zonas de tensión en plano.	- Trabajadora Social. - Orientadora. - Profesor Jefe.	Estudiantes (1°B a IV M)			
			1.5 Sociograma: Aplicación de "Mi Red de Apoyo" para detectar aislamiento.	- Trabajadora Social. - Orientadora. - Profesor Jefe.	Estudiantes (1°B a IV M)			

Objetivo específico	Metas e indicadores	Instrumento de medición	Acciones	Responsables	Público objetivo	Evidencias	Inicio	Término
			1.6 Círculo del Bullying: Taller de empoderamiento para testigos.	- Trabajadora Social. - Orientadora. - Profesor Jefe.	Estudiantes (5°B a IV M)			
2. Incrementar la confianza de los estudiantes para expresar sus ideas.	Elevar al 50% la confianza para decir lo que piensan (Base crítica: 34-35% en Media).	- Cuestionario DIA Cierre 2026.	2.1 Campaña Tu Voz Cuenta: Inducción sobre uso del <u>buzón confidencial</u> .	- Gestora de convivencia	Estudiantes (1°B a IV M)	- Actas de asambleas.	Abril	Noviembre
		- Reporte de buzones.	2.2 Asambleas Participativas: Espacio quincenal de voz estudiantil.	- G. Convivencia - Psicóloga.	Estudiantes (1°B a IV M)	- Infografías en salas.		
			2.3 Ruta de Ayuda: Instalación de flujogramas de ayuda en cada sala.	- G. Convivencia - Psicóloga.	Estudiantes (1°B a IV M)	- Nominaciones del Águila.		
			2.4 Feedback Anónimo: Encuestas semestrales de clima de aula.	- G. Convivencia - Psicóloga.	Estudiantes (1°B a IV M)			
			2.5 El Águila del Buen Trato: Buzón de reconocimiento positivo entre pares.	- G. Convivencia - Psicóloga.	Estudiantes (1°B a IV M)			

Objetivo específico	Metas e indicadores	Instrumento de medición	Acciones	Responsables	Público objetivo	Evidencias	Inicio	Término
3. Fortalecer la corresponsabilidad y participación activa.	Alcanzar 60% en el ítem "En mi curso cumplimos con lo que nos comprometemos" (Base: ~55%).	- Encuesta de acuerdos.	3.1 Selección de Líderes de convivencia RICE: Identificación de 2 líderes preventivos por curso.	- Encargada y Gestora de Convivencia.	Estudiantes (5°B a IV M)	- Nómina de líderes.	Abril	Noviembre
		- Registro de Consejeros.	3.2 Formación RICE: Talleres técnicos en tipificación y rutas de ayuda:	- Encargada y Gestora de Convivencia.	Estudiantes líderes (5°B a IV M)	- Bitácora de recreos acompañados.		
			3.3 Cápsulas Preventivas: Micro-reflexiones lideradas por pares en sala.	- Líderes RICE. - Profesor Jefe	Estudiantes (5°B a IV M) Apoderados			
			3.4 Recreos Acompañados: Intervención lúdica en zonas críticas por líderes.	- Líderes RICE. - G. de convivencia	Estudiantes (5°B a IV M)			
4. Mejorar la percepción de justicia y eficacia en resolución de conflictos.	Lograr 75% de confianza institucional (Ítems 33 y 34 del DIA).	- Registro institucional de mediaciones.	4.1 Especialización Adulta: Módulo avanzado de Mediación Restaurativa.	- Encargada de Convivencia - Rector	Equipo de convivencia Coo Docentes voluntarios	- Certificados de formación.	Marzo	Diciembre
		- Actas de seguimiento.	4.2 Taller de Tipificación: Unificación de criterios RICE para docentes.	- Encargada y Gestora de Convivencia. - Rector	Equipo de convivencia Coo Docentes voluntarios	- Registro de mediaciones profesionales.		

Objetivo específico	Metas e indicadores	Instrumento de medición	Acciones	Responsables	Público objetivo	Evidencias	Inicio	Término
			4.3 Gestión de Casos: Ejecución de mediaciones profesionales.	- Encargada y Gestora de Convivencia. - equipo de convivencia y docentes voluntarios	Estudiantes , docentes y/o familias			
			4.4 Auditoría de Cierre: Seguimiento de acuerdos a los 15 y 30 días.	- Encargada y Gestora de Convivencia. - Rector	Equipo de convivencia Coo Docentes voluntarios			

VIII. Sistema de Monitoreo y Evaluación

1. Revisión y análisis de las acciones del Plan

El establecimiento implementará un sistema de monitoreo y evaluación orientado a verificar el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, con especial énfasis en el impacto de las prácticas de aula (Círculos, Asambleas y Mapeos) sobre el bienestar socioemocional.

Para ello, se realizará una revisión periódica de los medios de verificación definidos en la matriz, tales como:

- Actas de Asambleas de Curso y Contratos Sociales firmados.
- Registros fotográficos de los Mapeos de Conflictos en el aula.
- Informes de derivación emitidos por los Consejeros RICE.
- Registro institucional de mediaciones profesionales y sus actas de seguimiento a los 15 y 30 días.

El análisis de esta información permitirá identificar brechas y nudos críticos de manera oportuna, favoreciendo el ajuste de las estrategias preventivas y el resguardo del enfoque formativo.

2. Periodicidad, instancias de monitoreo y responsables

El monitoreo se desarrollará en tres niveles de análisis para asegurar la corresponsabilidad de los actores:

1. **Monitoreo trimestral** (Abril, Julio y Octubre): Revisión del estado de avance de las acciones y análisis de indicadores intermedios. Participan: Encargada de Convivencia Escolar, Gestora de Convivencia, integrantes del Equipo Psicosocial y Rectoría.
2. **Evaluación de impacto semestral**: Aplicación de encuestas breves para medir la variación en la confianza para expresar ideas (Meta: >50%) y percepción de ayuda mutua (Meta: >60%).
3. **Evaluación final anual (Diciembre)**: Análisis de los resultados del Cuestionario DIA de Cierre 2026 y consolidación de evidencias para la planificación del periodo siguiente.

3. Difusión, presentación de avances y evaluación del PGCE

El establecimiento asegurará la transparencia del proceso mediante las siguientes instancias colegiadas:

- **Consejo Escolar**: Presentación de avances conforme al enfoque FEBE, informando a los estamentos sobre el estado de la convivencia.
- **Comité de Sana Convivencia**: Análisis de casos complejos y evaluación de la efectividad de la mediación profesional bajo el enfoque preventivo y promocional (PP).
- **Consejo de Profesores**: Retroalimentación técnica a los docentes sobre la implementación de las fichas didácticas de aula.

IX. Tabla de Monitoreo PGCE 2026

Boston College La Farfana

Acción / Subacción	Responsable(s)	Curso	Estado del proceso	Última acción realizada	Fecha	Próximo paso	Observaciones
OBJETIVO 1: Fomentar el apoyo socioemocional y la empatía entre pares.							
1.1 Diseño de Pautas Metodológicas (Orientación).	Equipo Psicosocial	N/A	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
1.2 Ejecución de Círculos de Diálogo/Escucha.	Profesor Jefe	1°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
1.3 Construcción del Decálogo de Aula.	Profesor Jefe	1°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
1.4 Mapeo de Conflictos en el Aula.	Profesor Jefe	5°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
1.5 Aplicación de Sociograma "Mi Red de Apoyo".	Profesor Jefe	5°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
1.6 Taller "El Círculo del Bullying".	Orientadora	5°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
OBJETIVO 1: Fomentar el apoyo socioemocional y la empatía entre pares.							
2.1 Campaña "Tu Voz Cuenta" (Buzón).	Psicólogo	1°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
2.2 Asambleas de Curso Participativas.	Profesor Jefe	5°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
2.3 Diseño de la "Ruta de Ayuda" Estudiantil.	Equipo Conv.	1°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
2.4 Retroalimentación Anónima Semestral.	Psicólogo	7°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
2.5 Buzón "El Águila del Buen Trato".	Profesor Jefe	1°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
OBJETIVO 3: Fortalecer la corresponsabilidad y participación.							
3.1 Selección de Consejeros RICE.	Profesor Jefe	5°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
3.2 Formación de Sensores de Convivencia.	Gestora Conv.	Líderes	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
3.3 Ejecución de Cápsulas Preventivas.	Consejeros	5°B a IV M	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
3.4 "Recreos Acompañados" (Intervención).	Gestora Conv.	Líderes	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				

OBJETIVO 4: Profesionalizar la resolución pacífica de conflictos.							
4.1 Módulo Avanzado (Equipo Convivencia).	Rectoría / ECE	Adultos	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
4.2 Taller para Coordinadores.	Rectoría / ECE	Adultos	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
4.3 Programa para Docentes Voluntarios.	Equipo Conv.	Adultos	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				
4.4 Seguimiento y Cierre (15/30 días).	Equipo Psicos.	N/A	<input type="checkbox"/> P <input type="checkbox"/> E <input type="checkbox"/> R				

Nota: Las columnas de seguimiento mensual deben ser completadas por los responsables de cada acción con la periodicidad establecida. Las evidencias deben ser archivadas en la carpeta PGCE 2026.

IX. Anexo de actividades

BLOQUE I: GESTIÓN DEL CLIMA DE AULA Y EMPATÍA

FICHA 1: Círculo de Diálogo y Apoyo Socioemocional

- **Contexto:** Convivencia Escolar / Clima de Aula.
- **Objetivo:** Generar un espacio de seguridad psicológica para elevar la confianza de los estudiantes al expresarse (Meta: >50% de confianza).
- **I. Inicio:** El docente dispone las sillas en un círculo perfecto, eliminando mesas. Explica que la forma del círculo simboliza que nadie es más importante que otro. Se presenta el "Objeto de la Palabra". El inicio debe incluir una "Ronda de Sintonía" donde cada alumno responda: "Si tu ánimo hoy fuera un color, ¿cuál sería y por qué?". Esto permite al docente detectar estados emocionales bajos antes de entrar al tema central.
- **II. Desarrollo:** Se lanza la pregunta de reflexión basada en el dato de ayuda mutua (55%). "¿Qué ruidos o actitudes en esta sala nos impiden sentirnos apoyados cuando tenemos un problema?". El objeto circula. El docente no interviene para dar soluciones, sino para parafrasear lo que los alumnos dicen, validando su sentir: "Escucho que para varios la burla ante el error es un gran obstáculo". Se realizan tres rondas completas: Diagnóstico, Sentimiento y Propuesta.
- **III. Cierre:** El docente sintetiza los dos nudos críticos más repetidos. Se realiza una "Ronda de Cierre" donde cada uno diga una acción de 5 segundos que hará por un compañero hoy. Se registra el nivel de participación en la bitácora Lirmi.

FICHA 2: Mapeo de Conflictos y Clima Escolar

- **Contexto:** Convivencia Escolar / Participación y Vida Democrática.
- **Objetivo:** Identificar focos de tensión (bullying, exclusión) para pasar de la queja a la prevención situada.

- **I. Inicio:** El docente proyecta o pega el plano del colegio y de la sala. Motiva la actividad explicando que la seguridad se construye con "ojos atentos". Define los colores: Rojo (Conflicto activo), Amarillo (Tensión latente/Falta de adulto), Verde (Seguridad). Plantea el desafío: *"Vamos a pintar nuestra realidad para que Rectoría y Convivencia sepan dónde necesitamos más apoyo"*.
- **II. Desarrollo:** Trabajo en grupos pequeños (4-5 alumnos). Cada grupo recibe post-its. Deben discutir y llegar a consenso: *"¿Por qué el fondo de la sala es amarillo?"*. Los grupos pegan sus post-its en el plano general. El docente guía un plenario analizando las concentraciones. *"Vemos muchos puntos rojos en el baño del segundo piso durante el recreo largo. ¿Qué pasa ahí exactamente?"*. Se registra la descripción cualitativa del riesgo identificado.
- **III. Cierre:** Se eligen dos "Zonas Rojas" prioritarias. El curso redacta un "Protocolo de Cuidado" para esas zonas (ej: ir siempre acompañados, avisar al Consejero RICE si hay ruidos sospechosos). El mapa se fotografía y se envía al Equipo de Convivencia como insumo diagnóstico oficial.

FICHA 3: Asamblea de Curso y Contrato Social de Aula

- **Contexto:** Formación Ciudadana / Corresponsabilidad.
- **Objetivo:** Crear un "Decálogo de Buen Trato" vinculante que mejore el cumplimiento de compromisos (Meta: 60%).
- **I. Inicio:** El Profesor Jefe entrega el liderazgo a la Directiva de curso o Consejeros. Se explica que no es una clase de reglas, sino una negociación de paz. *"Lo que decidamos hoy será nuestra ley. Si no estamos de acuerdo, no se firma"*.
- **II. Desarrollo:** Debate sobre los 3 problemas de convivencia más frecuentes de la sala (ej: gritos, burlas, suciedad). El docente actúa como mediador lingüístico, transformando prohibiciones en valores positivos. Si un alumno dice "No pelear", el docente sugiere: *"¿Podemos poner 'Resolveremos nuestras diferencias mediante el diálogo o el Consejero RICE'?"*. Se votan democráticamente 5 normas maestras.
- **III. Cierre:** Ceremonia de "Firma del Contrato". Se lee el acta final. Todos los alumnos y el docente firman un papelógrafo. Este se plastifica y se pega en el centro de la sala. El docente registra la actividad como "Instalación Normativa de Aula".

FICHA 4: Apropriación del RICE y Rutas de Ayuda

- **Contexto:** Convivencia Escolar / Apoyo Socioemocional.
- **Objetivo:** Transparentar los procedimientos para que el estudiante sepa exactamente cómo será ayudado si reporta un conflicto.
- **I. Inicio:** El docente presenta el flujograma de la "Ruta de Ayuda" institucional. Usa una analogía: *"Si te duele el estómago, vas a enfermería. Si te duele el corazón o te sientes pasado a llevar, esta es tu ruta"*. Presenta con nombres y fotos a los responsables (Ninozkha Poo, Equipo Psicosocial, etc.).

- **II. Desarrollo:** "Simulacro de Activación". Se entregan tarjetas con 3 casos: 1) Un malentendido por un lápiz, 2) Una burla reiterada en Instagram, 3) Una agresión física. El curso debe mover la "ficha de ayuda" por el camino correcto (Nivel 1, 2 o 3). Se discute qué pasa en cada paso: *"En el nivel 2, el colegio te ofrece una Mediación Profesional para que el problema no crezca"*.
- **III. Cierre:** Se entregan mini-volantes con la ruta a cada alumno. Se les pide pegarlo en su agenda o cuaderno. El docente asegura: *"Nadie en este colegio se queda solo si conoce su ruta"*.

FICHA 5: El Círculo del Bullying (Desactivando Espectadores)

- **Contexto:** Prevención de Violencia Escolar.
- **Objetivo:** Empoderar a la "mayoría silenciosa" (testigos) para frenar la violencia entre pares.
- **I. Inicio:** El docente dibuja un círculo con roles: Agresor, Víctima, Reforzadores (los que se ríen), Espectadores (los que miran y callan) y Defensores. Plantea la pregunta: *"Si nadie se ríe de un chiste cruel, ¿el chiste sigue teniendo gracia?"*.
- **II. Desarrollo:** Role-playing controlado. Un grupo simula una situación de exclusión (ej: no dejar sentar a alguien en el almuerzo). Los demás deben actuar como "Reforzadores" y luego como "Defensores". Se analiza la sensación de la víctima en ambos casos. Se discute el concepto de "Corresponsabilidad": *"Si veo y no digo nada, ¿soy parte del problema?"*.
- **III. Cierre:** El curso firma el "Pacto de los Testigos": un compromiso de no validar burlas y de avisar al Consejero RICE o buzón ante cualquier situación de acoso. Se registra como sesión de formación preventiva.

FICHA 6: Sociograma "Mi Red de Apoyo"

- **Contexto:** Apoyo Socioemocional / Detección Temprana.
- **Objetivo:** Detectar alumnos aislados que no aparecen en las redes de ayuda mutua del curso.
- **I. Inicio:** Sesión de absoluta privacidad. El docente explica que quiere ayudar a que todos tengan amigos y apoyo en el curso. Entrega una ficha individual.
- **II. Desarrollo:** Los alumnos responden 3 preguntas clave de forma anónima hacia el curso, pero con su nombre en la ficha: 1) *"¿Con qué dos compañeros te sientes más seguro para contarle un problema?"*, 2) *"¿A quién ves que a veces se queda solo en los recreos?"*, 3) *"Si pudieras elegir pareja de banco, ¿con quién te gustaría estar que nunca has estado?"*.
- **III. Cierre:** El docente recoge las fichas. La información es de uso exclusivo para el rediseño del mapa de asientos y derivaciones al Equipo Psicosocial. El cierre con el curso es una dinámica de gratitud: *"Gracias por su honestidad, esto me ayudará a ser un mejor profesor para ustedes"*.

BLOQUE II: CONFIANZA, EXPRESIÓN Y RECONOCIMIENTO

FICHA 7: Buzón "El Águila del Buen Trato"

- **Contexto:** Sello Institucional / Refuerzo Positivo.
- **Objetivo:** Visibilizar las conductas de ayuda mutua alineadas al sello de "Volar más Alto".
- **I. Inicio:** El docente presenta el buzón del Águila. Explica que, así como el águila tiene visión aguda, los alumnos deben tener "visión de buen trato" para ver lo bueno que hacen sus compañeros.
- **II. Desarrollo:** Durante la semana, los alumnos dejan notas: *"Nomino a Camila porque me prestó su cuaderno cuando falté"*. En los últimos 10 minutos de Orientación, se abre el buzón. El Consejero RICE lee las nominaciones positivas frente a todos. Se genera un aplauso colectivo por cada buena acción.
- **III. Cierre:** Se entrega un distintivo simbólico al "Águila del Buen Trato" de la semana. Se registra en un mural de la sala para mantener el refuerzo positivo visual.

FICHA 8: Diseño de "Recreos Acompañados"

- **Contexto:** Prevención en Espacios No Estructurados.
- **Objetivo:** Intervenir las "Zonas Amarillas" del Mapeo de Conflictos mediante liderazgo par.
- **I. Inicio:** El docente y los Consejeros RICE revisan el Mapeo de Conflictos. Identifican un lugar (ej: patio trasero) donde los alumnos se sienten solos o hay juegos bruscos.
- **II. Desarrollo:** Planificación de la intervención. Los Consejeros RICE proponen una actividad lúdica simple para ese lugar (ej: torneo de cartas, saltar la cuerda, conversación dirigida). El docente ayuda a gestionar los materiales necesarios. Se establece un calendario de turnos.
- **III. Cierre:** Ejecución de la actividad. El docente observa desde la distancia para empoderar al líder. Al final de la semana, los Consejeros reportan: *"Logramos que 5 alumnos que siempre estaban solos se unieran al juego"*. Se registra como acción de liderazgo preventivo.

FICHA 9: Campaña "Tu Voz Cuenta" (Uso del Buzón Confidencial)

- **Contexto:** Participación y Canales de Denuncia.
- **Objetivo:** Romper la "Cultura del Silencio" y garantizar el acceso a ayuda profesional.
- **I. Inicio:** Debate guiado: *"¿Cuál es la diferencia entre ser un 'sapo' y ser un protector?"*. El docente explica que el silencio protege al agresor, mientras que el reporte protege a la comunidad.
- **II. Desarrollo:** Visita al buzón físico (o demostración del digital). El docente explica el protocolo: *"Esto lo abre Ninozkha o el Psicólogo. No es para chismes, es para alertas"*

que salvan personas". Se realiza una práctica: todos escriben un "secreto de mejora del colegio" (ej: 'necesitamos más pelotas en recreo') para probar el canal sin riesgo.

- **III. Cierre:** El docente confirma: *"Si escribes aquí, tu identidad es secreta y el colegio te da una respuesta técnica en menos de 48 horas"*. Se registra como inducción a canales de denuncia.

FICHA 10: Retroalimentación Anónima Semestral de Clima

- **Contexto:** Evaluación de Impacto / Monitoreo Estudiantil.
- **Objetivo:** Obtener datos reales sobre la percepción de escucha para ajustar el PGCE.
- **I. Inicio:** El docente explica que el colegio quiere saber si las actividades (Círculos, Asambleas) están funcionando. Se enfatiza que las respuestas ayudarán al Rector a tomar decisiones.
- **II. Desarrollo:** Aplicación de una encuesta de 5 preguntas (escala Likert). Ejemplo: *"¿Sientes que el Profesor Jefe escucha tus problemas?", "¿Ha mejorado la ayuda entre compañeros este semestre?"*. El docente asegura el anonimato retirándose de la sala o usando una caja sellada.
- **III. Cierre:** El docente se compromete a sistematizar los datos y presentarlos en un gráfico al curso en la siguiente sesión para discutir los resultados: *"Ustedes dijeron que la confianza subió, pero la ayuda mutua bajó. ¿Qué pasó ahí?"*.

BLOQUE III: LIDERAZGO Y PROFESIONALIZACIÓN INSTITUCIONAL

FICHA 11: Selección Democrática de Consejeros RICE

- **Contexto:** Formación Ciudadana y Liderazgo.
- **Objetivo:** Identificar líderes positivos que actúen como puente entre estudiantes y adultos.
- **I. Inicio:** El docente define el perfil: *"No es un inspector, es un mediador inicial. Alguien que tiene orejas grandes para escuchar y boca pequeña para no contar secretos"*. Se abre el periodo de nominaciones.
- **II. Desarrollo:** Breve "Campaña de Propuestas". Los candidatos explican qué harían para que el curso sea más unido. Votación secreta en papeletas. El Profesor Jefe actúa como TRICEL, asegurando transparencia. Se eligen 2 representantes por curso (idealmente paridad de género).
- **III. Cierre:** Proclamación de los Consejeros RICE. Se firma un "Acta de Compromiso con la Sana Convivencia". La nómina se envía oficialmente a Rectoría para su investidura.

FICHA 12: Formación de "Sensores de Convivencia" (Capacitación de Consejeros)

- **Contexto:** Liderazgo Preventivo / Formación Técnica.
- **Objetivo:** Entrenar a los líderes en detección de conflictos y rutas de derivación.

- **I. Inicio:** Jornada fuera del aula con el Equipo Psicosocial. El Rector Cristóbal Retamal da la bienvenida resaltando su importancia estratégica. Se les entrega su "Manual del Consejero".
- **II. Desarrollo:** Talleres prácticos: 1) Escucha Activa (técnicas de parafraseo), 2) Detección de Bullying vs Conflicto, 3) Cuándo avisar a un adulto (Protocolo de Alerta). Se usan dilemas éticos: "*¿Qué haces si tu mejor amigo está molestando a otro?*".
- **III. Cierre:** Entrega de distintivos o credenciales de Consejero RICE. Se establece su reunión mensual de coordinación con la Gestora de Convivencia.

FICHA 13: Cápsulas Preventivas Lideradas por Pares

- **Contexto:** Comunicación Efectiva / Prevención.
- **Objetivo:** Mantener la convivencia como tema prioritario en el lenguaje de los estudiantes.
- **I. Inicio:** El Consejero RICE pide 5 minutos al inicio del Consejo de Curso. El Profesor Jefe le cede el espacio, validando su autoridad.
- **II. Desarrollo:** El Consejero presenta un "Flash de Convivencia" (ej: sobre el uso de redes sociales o el cuidado de los baños). Usa un ejemplo real del curso (sin nombres): "*Notamos que hay mucha burla por los stickers de WhatsApp. Recuerden que eso también es bullying según el RICE*". Recuerda un punto del Decálogo de Aula.
- **III. Cierre:** Breve espacio de preguntas de compañeros. El Consejero cierra: "*Si alguien se siente mal por esto, búsqüenme en el recreo y activamos la ruta*". Se registra en la bitácora del curso.

FICHA 14: Plan de Formación Modular para Adultos (Mediación)

- **Contexto:** Profesionalización de la Respuesta Institucional.
- **Objetivo:** Estandarizar la resolución técnica de conflictos en todo el personal.
- **I. Inicio:** Sesión técnica en el Consejo de Profesores. Rectoría explica que la mediación ya no es "voluntad", es una competencia profesional requerida por el PME.
- **II. Desarrollo:** Implementación de 3 módulos:
 - **Módulo 1:** Tipificación RICE (*¿Es falta leve o grave?*).
 - **Módulo 2:** Contención Inicial y Desescalamiento (Para inspectores y docentes).
 - **Módulo 3:** Mediación Restaurativa Avanzada (Para Equipo de Convivencia).
- **III. Cierre:** Evaluación de salida y entrega de certificados. Los flujos de mediación se pegan en la Sala de Profesores como recordatorio permanente.

FICHA 15: Auditoría de Seguimiento a 15/30 Días (Cierre de Ciclo)

- **Contexto:** Justicia Educativa / Eficacia Institucional.

- **Objetivo:** Garantizar que los acuerdos de mediación se cumplan y el conflicto se cierre definitivamente.
- **I. Inicio:** Al finalizar cada mediación profesional, se agendan automáticamente las citas de seguimiento. No es opcional.
- **II. Desarrollo:** El mediador cita a las partes por separado (o juntas). Pregunta: "*¿Se cumplió el acuerdo de no hostigar en redes?*", "*¿Sientes que el colegio fue justo?*". Se levanta un acta de cumplimiento. Si hay reincidencia, se escala inmediatamente a sanción según RICE, evitando la sensación de impunidad.
- **III. Cierre:** Si a los 30 días el clima es positivo, se declara el "Cierre Exitoso del Caso". El informe se archiva en la carpeta del alumno y se notifica al Rector como caso resuelto.